

**Informe de evaluación para la designación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Empresa Social del Estado Vidasinú del Municipio de Montería, Vigencias 2023-2024.**

Siendo las 08:00 a.m. del día 8 de febrero de 2023, los miembros de la Junta Directiva de la E.S.E. VIDASINÚ proceden a realizar la evaluación de las propuestas presentadas en virtud del Acuerdo No. 005 de 2023, el cual estableció el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MODO	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	El día 1 de febrero de 2023	PUBLICACIÓN	Cartelera de la E.S.E. VIDASINÚ y en la página <a href="http://www.esevidasinu.gov.co">www.esevidasinu.gov.co</a>
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE	Entre el 6 y 7 de febrero de 2023 de 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Personalmente o con autorización	Radicada en el sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	8 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m	Acta de Junta Directiva	Despacho gerencia de la ESE
OBSERVACIONES A EVALUACIÓN	09 de Febrero de 2023 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Personalmente o con autorización	Radicada en la sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y DESIGNACIÓN DEL REVISOR FISCAL	10 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m	Acta de Junta Directiva	Despacho gerencia de la ESE
POSESIÓN	10 de febrero de 2023, luego de la calificación.	Junta Directiva	Despacho gerencia de la ESE
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE REVISORÍA FISCAL	11 de febrero de 2023	Firma del Contrato	Sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ

Que, en virtud de lo anterior presentaron propuestas los siguientes interesados:

KRESTON RM S.A.  
JORGE ENRIQUE TAJAN ESCOBAR.  
AUDIFINANCIERA S.A.S.

Se procedió por parte de los miembros de Junta Directiva a realizar la evaluación de la siguiente manera:

- **KRESTON RM S.A.S. con** NIT No. 800059311-2.  
Total folios: Tomo 1: 6 folios y Tomo 2: 480 folios.  
Radiado interno 10602202328470  
Hora 11:19  
Fecha de presentación: 06/02/2023

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS GENERALES:**

- La propuesta y sus anexos deberá presentarse en original, con todas sus hojas foliadas y en sobre separado, cerrado y sellado, debidamente rotulados con el nombre o razón social del aspirante. **CUMPLE.**



+ + + + +

### **Informe de evaluación para la designación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Empresa Social del Estado Vidadasinú del Municipio de Montería, Vigencias 2023-2024.**

- La propuesta deberá ser presentada en la sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ ubicada en la Calle 22B No. 4W-33 Barrio El Amparo en la ciudad de Montería dentro de las fechas y horarios establecidos. **CUMPLE.**

- La propuesta deberá estar firmada por el aspirante y declarará bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses para presentar la oferta y ejercer las funciones de revisoría fiscal. Folio 158. **CUMPLE.**

Se pudo constatar que la propuesta presentada cuenta con:

- Carta de presentación firmada dirigida a la Junta Directiva de la Entidad. Folio 8 y 9. **CUMPLE.**
- Propuesta Técnica, acorde al numeral 2 de la Convocatoria. Folios 12 al 112. **CUMPLE.**
- Plan de trabajo. Folio 12 a 67. **CUMPLE.**
- Revisión de los Estados Financieros de la E.S.E Folio 60. **CUMPLE.**
- Tratándose de personas jurídicas, las mismas deben estar constituidas por lo menos con dos (2) años de anterioridad a la fecha de apertura de la convocatoria y su término de duración debe ser por lo menos igual al periodo del Revisor Fiscal y dos (2) años más. A la propuesta se debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual conste el nombre y facultades de su representante legal, el objeto social de la persona jurídica y su razón social. Dicho certificado debe ser expedido con una antelación., no superior a treinta (30) días calendario, a la fecha de cierre de esta invitación. Folios 127 a 141. **CUMPLE.**
- Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades en cuanto a la cuantía para contratar y comprometer a la sociedad deberá presentar autorización por el correspondiente Órgano de dirección, para presentar la propuesta a que hace referencia la convocatoria. Folio 133. **CUMPLE.**
- Aportar Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica de la entidad aspirante con firma manuscrita en original de su representante legal y el Formato Único de Hoja de Vida persona natural de la(s) persona(s) a través de la cual se ejercerán las funciones de Revisor Fiscal Principal y Suplente con firma manuscrita en original, adjuntando los documentos relacionados en el 1.2.1.1 de los requisitos específicos para persona natural (excepto el señalado en el literal j). A folio 114 se observa formato único de la HV de la persona jurídica en firma digital, mas no en original. De igual manera se aporta formato único de HV del revisor fiscal principal (Folios 221 a 223) y del suplente (Folios 248 a 250) en firma digital, más no en original, por tanto **NO CUMPLE.**



+ + + +

**Informe de evaluación para la designación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Empresa Social del Estado Vidadasinú del Municipio de Montería, Vigencias 2023-2024.**

- Certificación de pago de aportes parafiscales y al SGSSS expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda. Folios 160 a 163. **CUMPLE.**

Por tanto, la propuesta presentada **NO CUMPLE** con los requisitos generales.

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

Se procede a verificar las hojas de vida del revisor fiscal principal y suplente propuestos.

Respecto al postulado como **REVISOR FISCAL PRINCIPAL**, señor **OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.532:

LITERAL	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
A	EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE SE TENDRÁN COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL CON FIRMA MANUSCRITA EN ORIGINAL	FOLIOS 221 A 223. <b>NO CUMPLE</b> , POR NO ESTAR FIRMADA EN ORIGINAL.
B	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR LEGALMENTE AUTORIZADA	FOLIO 235 . CUMPLE
C	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE POSTGRADO EN REVISIÓN FISCAL Y/O AUDITORIA EXTERNA O CONTROL DE GESTIÓN	FOLIO 237. CUMPLE
D	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	FOLIO 225. CUMPLE.
E	FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL.	FOLIO 227. CUMPLE.
F	CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ACTUALIZADA EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	FOLIO 229. CUMPLE
G	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FOLIO 230. CUMPLE
H	ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FOLIO 231. CUMPLE
I	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA.	FOLIO 232. CUMPLE
J	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDOS POR LA POLICÍA.	FOLIO 233. CUMPLE
K	FOTOCOPIA RUT	FOLIO 228. CUMPLE
L	ULTIMO PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN).	FOLIOS 160 A 163. CUMPLE
N	EXPERIENCIA TANTO DE REVISOR FISCAL COMO EL SUPLENTE MÍNIMO UN (1) AÑO RELACIONADA CON LA REVISORÍA FISCAL	FOLIO 373. CUMPLE
Ñ	DECLARACIÓN ESCRITA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DONDE MANIFIESTE NO ENCONTRARSE INCURSO	FOLIO 234. CUMPLE.

+ + + + +



**Informe de evaluación para la designación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Empresa Social del Estado Vidadasinú del Municipio de Montería, Vigencias 2023-2024.**

	EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES	
--	--	--

En vista de lo expuesto, el **REVISOR FISCAL PRINCIPAL** propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos específicos requeridos en la convocatoria.

Respecto a la postulada como **REVISOR FISCAL SUPLENTE**, señora **LUZ AIDA MONTES RIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.862.020:

LITERAL	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
A	EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE SE TENDRÁN COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE CON FIRMA MANUSCRITA EN ORIGINAL.	FOLIOS 248 A 250. <b>NO CUMPLE</b> , POR NO ESTAR FIRMADA EN ORIGINAL.
B	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR LEGALMENTE AUTORIZADA	FOLIO 261. CUMPLE
C	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE POSTGRADO EN REVISIÓN FISCAL Y/O AUDITORIA EXTERNA O CONTROL DE GESTIÓN	FOLIO 263. CUMPLE
D	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	FOLIOS 252. CUMPLE
E	FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL.	FOLIO 253. CUMPLE
F	CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ACTUALIZADA EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	FOLIO 255. CUMPLE
G	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FOLIO 256. CUMPLE
H	ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FOLIO 257. CUMPLE
I	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA.	FOLIO 258. CUMPLE
J	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDOS POR LA POLICÍA.	FOLIO 259. CUMPLE
K	FOTOCOPIA RUT	FOLIO 254. CUMPLE
L	ULTIMO PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN).	FOLIOS 160 A 163. CUMPLE
N	EXPERIENCIA TANTO DE REVISOR FISCAL COMO EL SUPLENTE MÍNIMO UN (1) AÑO RELACIONADA CON LA REVISORÍA FISCAL	FOLIO 251. CUMPLE
Ñ	DECLARACIÓN ESCRITA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DONDE MANIFIESTE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES	FOLIOS 260. CUMPLE.

En vista de lo expuesto, el **REVISOR FISCAL SUPLENTE** propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos específicos requeridos en la convocatoria.



+ + + +

**Informe de evaluación para la designación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Empresa Social del Estado Vidadasinú del Municipio de Montería, Vigencias 2023-2024.**

Por tanto, la propuesta presentada por **KRESTON RM S.A.S.** con NIT No. 800059311-2, **NO CUMPLE** con los requisitos generales y específicos que la habiliten para ser objeto de evaluación en puntaje.

- **JORGE TAJAN ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.465.821.  
Total folios: 182  
Radiado interno 10702202328730  
Hora: 14:14  
Fecha de presentación: 07/02/2023

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS GENERALES:**

- La propuesta y sus anexos deberá presentarse en original, con todas sus hojas foliadas y en sobre separado, cerrado y sellado, debidamente rotulados con el nombre o razón social del aspirante. **CUMPLE.**
- La propuesta deberá ser presentada en la sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ ubicada en la Calle 22B No. 4W-33 Barrio El Amparo en la ciudad de Montería dentro de las fechas y horarios establecidos. **CUMPLE.**
- La propuesta deberá estar firmada por el aspirante y declarará bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses para presentar la oferta y ejercer las funciones de revisoría fiscal. Folio 045. **CUMPLE.**

Se pudo constatar que la propuesta presentada cuenta con:

- Carta de presentación firmada dirigida a la Junta Directiva de la Entidad. Folio 2. **CUMPLE.**
- Propuesta Técnica, acorde al numeral 2 de la Convocatoria. Folios 6 al 28. **CUMPLE.**
- Plan de trabajo. Folio 21 a 27. **CUMPLE.**
- Revisión de los Estados Financieros de la E.S.E. Folio 23. **CUMPLE.**

Por tanto, la propuesta presentada **CUMPLE** con los requisitos generales.

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

Respecto al postulado como **REVISOR FISCAL PRINCIPAL**, señor **JORGE TAJAN ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.465.821.

LITERAL	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
A	EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DE LA(S)	FOLIOS 9 A 33. CUMPLE



**Informe de evaluación para la designación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Empresa Social del Estado Vidadasinú del Municipio de Montería, Vigencias 2023-2024.**

	PERSONA(S) QUE SE TENDRÁN COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL CON FIRMA MANUSCRITA EN ORIGINAL	
B	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR LEGALMENTE AUTORIZADA	FOLIO 34. CUMPLE
C	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE POSTGRADO EN REVISIÓN FISCAL Y/O AUDITORIA EXTERNA O CONTROL DE GESTIÓN	FOLIO 35. CUMPLE
D	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	FOLIO 36. CUMPLE
E	FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL.	FOLIOS 37. CUMPLE
F	CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ACTUALIZADA EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	FOLIOS 38. CUMPLE
G	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FOLIO 39. CUMPLE
H	ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FOLIO 40. CUMPLE
I	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA.	FOLIO 41. CUMPLE
J	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDOS POR LA POLICÍA.	FOLIO 42. CUMPLE
K	FOTOCOPIA RUT	FOLIO 43. CUMPLE
L	ULTIMO PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN).	FOLIO 44. CUMPLE
N	EXPERIENCIA TANTO DE REVISOR FISCAL COMO EL SUPLENTE MÍNIMO UN (1) AÑO RELACIONADA CON LA REVISORÍA FISCAL	FOLIO 46. CUMPLE
Ñ	DECLARACIÓN ESCRITA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DONDE MANIFIESTE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES	FOLIO 45 CUMPLE

Respecto al postulado como **REVISOR FISCAL SUPLENTE**, señor **JENNER EDUARDO HERNANDEZ ROYETT**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.885.755

LITERAL	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
A	EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE SE TENDRÁN COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE CON FIRMA MANUSCRITA EN ORIGINAL	FOLIOS 54 A 56. CUMPLE
B	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR LEGALMENTE AUTORIZADA	FOLIOS 57. CUMPLE



+ + + +

**Informe de evaluación para la designación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Empresa Social del Estado Vidadasinú del Municipio de Montería, Vigencias 2023-2024.**

C	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE POSTGRADO EN REVISIÓN FISCAL Y/O AUDITORIA EXTERNA O CONTROL DE GESTIÓN	FOLIO 58. CUMPLE
D	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	FOLIO 59. CUMPLE
E	FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL.	FOLIO 59. CUMPLE
F	CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ACTUALIZADA EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	FOLIO 60. CUMPLE
G	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FOLIO 61. CUMPLE
H	ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FOLIO 62. CUMPLE
I	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA.	FOLIO 63. CUMPLE
J	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDOS POR LA POLICÍA.	FOLIO 64. CUMPLE
K	FOTOCOPIA RUT	FOLIO 65. CUMPLE
L	ULTIMO PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN).	FOLIO 67. CUMPLE
N	EXPERIENCIA TANTO DE REVISOR FISCAL COMO EL SUPLENTE MÍNIMO UN (1) AÑO RELACIONADA CON LA REVISORÍA FISCAL	FOLIO 68. CUMPLE
Ñ	DECLARACIÓN ESCRITA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DONDE MANIFIESTE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES	FOLIO 67. CUMPLE

Por tanto, la propuesta presentada **CUMPLE** con los requisitos específicos.

- **AUDIFINANCIERA S.A.S.**, con NIT NO. 900144022-5.  
Total Folios: 124.  
Radiado interno 10702202328840  
Hora: 16:28  
Fecha de presentación: 07/02/2023

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS GENERALES:**

- La propuesta y sus anexos deberá presentarse en original, con todas sus hojas foliadas y en sobre separado, cerrado y sellado, debidamente rotulados con el nombre o razón social del aspirante. Revisada la carta de la presentación (Folios 3 a 4), se verifica que se encuentra firmada digital, mas no en original, por tanto, **NO CUMPLE**.



**Informe de evaluación para la designación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Empresa Social del Estado Vidasinú del Municipio de Montería, Vigencias 2023-2024.**

- La propuesta deberá ser presentada en la sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ ubicada en la Calle 22B No. 4W-33 Barrio El Amparo en la ciudad de Montería dentro de las fechas y horarios establecidos. **CUMPLE.**

- La propuesta deberá estar firmada por el aspirante y declarará bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses para presentar la oferta y ejercer las funciones de revisoría fiscal. La persona jurídica no adjunta declaración de inhabilidad e incompatibilidad, por tanto, **NO CUMPLE.**

Se pudo constatar que la propuesta presentada cuenta con:

- Carta de presentación firmada dirigida a la Junta Directiva de la Entidad. Revisada la carta de la presentación (Folios 3 a 4), se verifica que se encuentra firmada digital, más no corresponde a firma original manuscrita, por tanto, **NO CUMPLE.**
- Propuesta Técnica, acorde al numeral 2 de la Convocatoria. Folios 22 a 40. **CUMPLE.**
- Plan de trabajo. Folio 109 a 120. **CUMPLE.**
- Revisión de los Estados Financieros de la E.S.E. Folio 23. **CUMPLE.**
- Tratándose de personas jurídicas, las mismas deben estar constituidas por lo menos con dos (2) años de anterioridad a la fecha de apertura de la convocatoria y su término de duración debe ser por lo menos igual al periodo del Revisor Fiscal y dos (2) años más. A la propuesta se debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual conste el nombre y facultades de su representante legal, el objeto social de la persona jurídica y su razón social. Dicho certificado debe ser expedido con una antelación, no superior a treinta (30) días calendario, a la fecha de cierre de esta invitación. Folios 8 a 18. **CUMPLE.**
- Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades en cuanto a la cuantía para contratar y comprometer a la sociedad deberá presentar autorización por el correspondiente Órgano de dirección, para presentar la propuesta a que hace referencia la convocatoria. Folio 14. **CUMPLE.**
- Aportar Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica de la entidad aspirante con firma manuscrita en original de su representante legal y el Formato Único de Hoja de Vida persona natural de la(s) persona(s) a través de la cual se ejercerán las funciones de Revisor Fiscal Principal y Suplente con firma manuscrita en original, adjuntando los documentos relacionados en el 1.2.1.1 de los requisitos específicos para persona natural (excepto el señalado en el literal j). A folio 7 se observa formato único de la

+ + + +





**Informe de evaluación para la designación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Empresa Social del Estado Vidadasinú del Municipio de Montería, Vigencias 2023-2024.**

HV de la persona jurídica en firma digital, mas no en original. De igual manera se aporta formato único de HV del revisor fiscal principal (Folios 41 a 43) y del suplente (Folios 70 a 75) en firma en firma digital, más no corresponde a firma original manuscrita, por tanto, **NO CUMPLE.**

- Certificación de pago de aportes parafiscales y al SGSSS expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda. Folio 20. **CUMPLE.**

Por tanto, la propuesta presentada **NO CUMPLE** con los requisitos generales.

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

Se procede a verificar las hojas de vida del revisor fiscal principal y suplente propuestos.

Respecto al postulado como **REVISOR FISCAL PRINCIPAL**, señor **NESTOR MIGUEL MURCIO BELLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.297.609:

LITERAL	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
A	EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE SE TENDRÁN COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL CON FIRMA MANUSCRITA EN ORIGINAL	FOLIOS 41 A 43. <b>NO CUMPLE</b> , POR NO ESTAR FIRMADA EN ORIGINAL.
B	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR LEGALMENTE AUTORIZADA	FOLIO 52. CUMPLE
C	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE POSTGRADO EN REVISIÓN FISCAL Y/O AUDITORIA EXTERNA O CONTROL DE GESTIÓN	FOLIO 53. CUMPLE
D	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	FOLIO 54. CUMPLE
E	FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL.	FOLIO 55. CUMPLE
F	CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ACTUALIZADA EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	FOLIO 56. <b>NO CUMPLE</b> , por esta vencido.
G	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE IA NACIÓN.	FOLIO 58. CUMPLE
H	ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FOLIO 57. CUMPLE
I	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA.	FOLIO 59. CUMPLE
J	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDOS POR LA POLICÍA.	FOLIO 60. CUMPLE
K	FOTOCOPIA RUT	FOLIO 61. CUMPLE



+ + + +

**Informe de evaluación para la designación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Empresa Social del Estado Vidadasinú del Municipio de Montería, Vigencias 2023-2024.**

L	ULTIMO PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN).	FOLIO 62. CUMPLE
N	EXPERIENCIA TANTO DE REVISOR FISCAL COMO EL SUPLENTE MÍNIMO UN (1) AÑO RELACIONADA CON LA REVISORÍA FISCAL	FOLIO 64. CUMPLE
Ñ	DECLARACIÓN ESCRITA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DONDE MANIFIESTE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES	FOLIO 68. CUMPLE

En vista de lo expuesto, el **REVISOR FISCAL PRINCIPAL** propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos específicos requeridos en la convocatoria.

Respecto al postulado como **REVISOR FISCAL SUPLENTE**, señor **ALBERTO PENAGOS ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.342.563:

LITERAL	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
A	EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE SE TENDRÁN COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE CON FIRMA MANUSCRITA EN ORIGINAL	FOLIOS 70 A 75. <b>NO CUMPLE</b> , POR NO ESTAR FIRMADA EN ORIGINAL.
B	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR LEGALMENTE AUTORIZADA	FOLIO 90. CUMPLE
C	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE POSTGRADO EN REVISIÓN FISCAL Y/O AUDITORIA EXTERNA O CONTROL DE GESTIÓN	FOLIO 91. CUMPLE
D	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	FOLIO 92. CUMPLE
E	FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL.	FOLIO 93. CUMPLE
F	CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ACTUALIZADA EXPEDIDA POR IA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	FOLIO 94. CUMPLE
G	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE IA NACIÓN.	FOLIO 95. CUMPLE
H	ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FOLIO 96 CUMPLE
I	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA.	FOLIO 97. CUMPLE
J	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDOS POR LA POLICÍA.	FOLIO 98. CUMPLE
K	FOTOCOPIA RUT	FOLIO 99. CUMPLE
L	ULTIMO PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN).	FOLIO 100 A 101. CUMPLE



**Informe de evaluación para la designación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Empresa Social del Estado Vidasinú del Municipio de Montería, Vigencias 2023-2024.**

N	EXPERIENCIA TANTO DE REVISOR FISCAL COMO EL SUPLENTE MÍNIMO UN (1) AÑO RELACIONADA CON LA REVISORÍA FISCAL	FOLIO 103. CUMPLE
Ñ	DECLARACIÓN ESCRITA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DONDE MANIFIESTE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES	FOLIO 108. CUMPLE

En vista de lo expuesto, el **REVISOR FISCAL SUPLENTE** propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos específicos requeridos en la convocatoria.

Por tanto, la propuesta presentada por **AUDIFINANCIERA S.A.S.**, con NIT NO. 900144022-5, **NO CUMPLE** con los requisitos generales y específicos que la habiliten para ser objeto de evaluación en puntaje.

**ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.**

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el señor JORGE TAJAN ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.465.821, fue la única en cumplir con los requisitos generales y específicos se procederá a asignar puntaje conforme al Artículo 4 del Decreto 005 de 2023 a través del cual se convocó la elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente de la E.S.E. VIDASINÚ de la siguiente manera:

**EXPERIENCIA:**

FACTOR	EXPLICACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
EXPERIENCIA	RESPECTO AL SEÑOR JORGE TAJAN ESCOBAR, REVISOR FISCAL PRINCIPAL, A FOLIO 46 APORTA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA COMO REVISOR FISCAL DE LA CLÍNICA MONTERÍA DESDE EL 01 DE MARZO A 2000 A 8 DE FEBRERO DE 2010, ACREDITANDO MÁS DE CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA.  RESPECTO AL SEÑOR JENNER EDUARDO HERNANDEZ ROYETT, REVISOR FISCAL SUPLENTE, A FOLIO 068 APORTA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA COMO REVISOR FISCAL DE LA CLÍNICA UNIÓN SOMÉDICA LTDA DESDE EL 31 DE MARZO A 2004 A LA FECHA, ACREDITANDO MÁS DE CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA.	50



+ + + + +

